

SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE STANDS MODULARES Y PROYECTOS DE DISEÑO FERIAL A INSTALAR PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CERTÁMENES ARCOMADRID Y ARCOLISBOA EN SUS EDICIONES DE 2024 Y 2025.

EXP. 23/154 – 2000022960/22956

-. RESPUESTAS A CONSULTAS.-

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

1. En cuanto al Seguro de Responsabilidad Civil que debe tener el adjudicatario ¿habría que asegurar también las obras de arte? Según se refleja en la cláusula 14 no se refleja nada al respecto”

En función de lo descrito en la cláusula 14 - ASEGURAMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL- del anexo I, no procede asegurar las obras de arte, sin embargo, el seguro debe cubrir los daños que se puedan generar a obras de arte u otras cuestiones materiales por mala diligencia en la ejecución de los servicios contratados de montaje.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística
5 de septiembre de 2023